

VEYCO QUIM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

- (1) INFORMACIÓN GENERAL
- (2) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) *Base de presentación*
 - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.4) Efectivo
 - (2.5) Cuentas por cobrar
 - (2.6) Inventarios
 - (2.7) Propiedades, mobiliario y equipos
 - (2.8) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.9) Impuestos
 - (2.10) *Beneficios a empleados*
 - (2.11) Reconocimiento de ingresos
 - (2.12) Reconocimiento de costos y gastos
 - (2.13) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.14) Nominas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas
 - (2.15) Gestión de capital
- (3) ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
- (4) ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS
- (5) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
- (6) CUENTAS POR COBRAR
- (7) INVENTARIOS
- (8) PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS
- (9) ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
- (10) PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO
- (11) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
- (12) OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES
- (13) PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO
- (14) IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS
- (15) CAPITAL SOCIAL
- (16) ASPECTOS TRIBUTARIOS
- (17) EVENTOS POSTERIORES

(1) INFORMACIÓN GENERAL

VEYCO QUIM CIA. LTDA. fué constituida en la ciudad de Quito, el 15 de noviembre de 1995 y autorizada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución N° 95.1.1.1.3718 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de diciembre de 1995.

Su principal actividad es la Producción y Distribución de Productos Químicos (*Productos de Limpieza y Productos para Tratamiento de Aguas y Calderas*). Sus instalaciones se encuentra ubicada en la Provincia de Pichincha.

(2) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

De tal forma los Estados Financieros muestran la representación fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera, de los Resultados, de los Flujos de Efectivo obtenidos y utilizados y de los Ingresos y Gastos reconocidos durante el ejercicio 2016 y 2015.

La preparación de los presentes Estados Financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de VEYCO QUIM CIA. LTDA. con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan más adelante.

2.2 Base de Presentación

Los Estados Financieros de VEYCO QUIM CIA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

2.3 Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos de Activos y Pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como No Corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Efectivo

El Efectivo y equivalentes de Efectivo en Caja, son los depósitos a la vista en Instituciones Financieras y otras Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.5 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos Activos Financieros con pagos fijos que no tienen cotización en el mercado activo. Las Cuentas por Cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrado el correspondiente ajuste (Provisión para Cuentas Incobrables) en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las Cuentas y Documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar se clasifican en Activos Corrientes.

2.6 Inventarios

Los Inventarios se valoran al Costo Promedio de Adquisición y al Costo de Fabricación, los mismos que no superan el Valor Neto de Realización.

2.7 Propiedades, Mobiliario y Equipos

Las Propiedades, Mobiliario y Equipos son registrados al Costo de Adquisición y/o Costo Revalorizado, menos la Depreciación Acumulada.

La compañía utilizó el valor del Avalúo Comercial que consta en las planillas de pago de los impuestos prediales de los inmuebles que posee, la vida útil restante de los inmuebles se ha establecido en 20 años.

Los Gastos de Reparaciones y Mantenimiento se registran directamente al Resultado del Ejercicio cuando se presentan.

La administración de VEYCO QUIM CIA. LTDA. como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el Mobiliario y Equipos en forma anual.

Método de Depreciación, Vidas Útiles y Valores Residuales

La Propiedad, Mobiliario y Equipos se depreciaron mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%

La administración de VEYCO QUIM CIA. LTDA. considera que no existe un valor residual para los Activos.

Retiro o Venta de Propiedades, Mobiliario y Equipos

La Utilidad o Pérdida que surja del Retiro o Venta de un Activo de la Propiedad, Mobiliario y Equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los Resultados del Ejercicio.

2.8 Cuentas y Documentos por Pagar

Las Cuentas comerciales a Pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los Proveedores en el curso ordinario de la operación. Las Cuentas a Pagar se clasifican como Pasivo Corriente si los pagos tienen vencimiento a

un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como Pasivos no Corrientes.

Las Cuentas comerciales a Pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valúan por su costo amortizado usando el método de tipo de Interés Efectivo.

El valor razonable de las Cuentas por Pagar comerciales y otras Cuentas por Pagar se revelan en las Notas Adjuntas.

2.9 Impuestos

El gasto por Impuesto del período comprende los Impuestos Corrientes y Difendos. Los Impuestos se reconocen en el Resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en otro Resultado Integral o directamente en el Patrimonio Neto.

Impuesto Corriente

El Impuesto por Pagar Corriente se basa en la Utilidad Gravable (Tributaria) registrada durante el año. La Utilidad Gravable difiere de la Utilidad Contable, debido a las partidas que no son Gravables o Deductibles. El Pasivo de VEYCO QUIM CIA. LTDA. se calcula en base a la tasa final de cada período, para el año 2016 es del 22% y para el 2015 fue del 22%.

Impuestos Diferidos

Los Impuestos Difendos se reconocen, de acuerdo con el método de Pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las Bases Fiscales de los Activos, Pasivos y sus Importes en Libros en los Estados Financieros.

El Pasivo por Impuesto Difendo se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá Activo por Impuestos Difendos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que VEYCO QUIM CIA. LTDA. disponga de Utilidades Gravables Futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporales deducibles.

Los Activos y Pasivos por Impuestos Difendos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el Activo se realice o el Pasivo se cancele.

2.10 Beneficios a Empleados

2.10.1 Beneficios a Empleados Corto Plazo

Son beneficios a Corto Plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Participación Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los Trabajadores tienen derecho a participar en las Utilidades Anuales de VEVCO QUIM CIA. LTDA. en un 25% de la Utilidad Contable del Ejercicio.

2.11 Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por VEVCO QUIM CIA. LTDA. y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus Costos.

Los Ingresos de la Compañía provienen de la Venta de los Productos Químicos.

Las Ventas son reconocidas Netas de Descuentos, cuando la propiedad de los bienes ha sido transferida.

2.12 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los Costos de Ventas y Gastos Generales y Administrativos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

En el Estado de Resultados integral se reconoce inmediatamente un Gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como Activos en el Balance General. Se reconoce también un Gasto en el Estado de Resultados integral en aquellos casos en que se incurre en un Pasivo.

2.13 Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los Activos y Pasivos, tampoco los Ingresos y Gastos.

2.14 Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no Efectivas

VEYCO QUIM CIA. LTDA. no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) Nuevas y Revisadas que han sido emitidas pero aún no son Efectivas:

a) NIIF 9 Instrumentos financieros. Clasificación y medición

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inician a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los Activos Financieros.

2.15 Gestión de Capital

La Gestión de Capital se relaciona a la Administración del Patrimonio de VEYCO QUIM CIA. LTDA., los objetivos de VEYCO QUIM CIA. LTDA. en relación con la Gestión del Capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como Empresa en Marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los Socios.

La Compañía maneja su estructura de Capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de Pagar sus cuentas por Pagar o obtener un rendimiento adecuado para sus Socios.

(3) Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones VEYCO QUIM CIA. LTDA. está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que una contraparte a un Instrumento Financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito VEYCO QUIM CIA. LTDA., que presente como Resultado una Pérdida Financiera para éste. Este Riesgo surge principalmente en el Efectivo y las Cuentas por Cobrar a Clientes. Este Riesgo se ve disminuido porque los Clientes de la Compañía tienen su trayectoria y no existe antigüedad de Cartera.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es el Riesgo de que una Entidad encuentre dificultades en cumplir Obligaciones asociadas con Pasivos Financieros que son liquidados entregando Efectivo u Otros Activos Financieros, o que estas Obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para VEYCO QUIM CIA. LTDA.. La Compañía no presenta Riesgo de Liquidez, debido a que sus Obligaciones corresponden a Préstamos con partes Relacionadas.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como Precios de los Productos Químicos, introducción de Productos de Contrabando, nuevas Empresas con Costos menores, etc., produzcan Pérdidas económicas debido a la Desvalorización de Flujos o Activos o la valorización de Pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La Administración de estos Riesgos es establecida por la Administración de VEYCO QUIM CIA. LTDA., quien define estrategias específicas en función de los Análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de la Actividad Hotelera.

- Riesgo de Tipo de Cambio

VEYCO QUIM CIA. LTDA., no está expuesta al Riesgo de Tipo de Cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran Transacciones únicamente en Dólares Americanos.

- Riesgo de Tasa de Interés

El Riesgo de la Tasa de Interés de los Flujos de Efectivo y el Riesgo de la Tasa de Interés del valor razonable son los Riesgos de que los Flujos de Efectivo de un Instrumento Financiero fluctúen debido a Cambios en las Tasas de Interés del mercado donde se opera, VEYCO QUIM CIA. LTDA., no se encuentra operando con operaciones importantes donde se han establecido Tasas de Interés.

(4) Estimaciones y Juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de VEYCO QUIM CIA. LTDA., las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los Activos y Pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las Estimaciones y Juicios Subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las Estimaciones Contables son reconocidas en el Período de la Revisión y Periodos Futuros si la Revisión afecta tanto al Período Actual como a Periodos Subyacentes.

A continuación se presentan las Estimaciones y Juicios Contables Críticos que la Administración de VEYCO QUIM CIA. LTDA. ha utilizado en el proceso de aplicación de los Criterios Contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los Activos para determinar si existe algún indicio de que dichos Activos hubieran sufrido una Pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho Activo. Si se trata de Activos identificables que no generan Flujos de Efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de Efectivo a la que pertenece el Activo.

Durante el año 2016 y 2015, la Compañía no ha determinado que exista Pérdida por deterioro en sus rubros de Activos de Propiedad, Mobiliario y Equipos.

4.2 Vida útil de Propiedades, Mobiliaria y Equipo

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la Vida Útil estimada de Propiedades, Mobiliario y Equipos al final de cada período anual. Durante el período Financiero, la Administración determinó que la Vida Útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

VEYCO QUIM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(5) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un detalle del Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2016		2015	
	US\$	2.186,38	US\$	914,56
Bancos	US\$	<u>2.186,38</u>	US\$	<u>914,56</u>

(6) Cuentas por cobrar

Un detalle de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2016		2015	
	US\$	5.177,16	US\$	4.992,08
Clientes Comerciales Relacionados	US\$	<u>5.177,16</u>	US\$	<u>4.992,08</u>

(7) Inventarios

Los Inventarios al 31 de diciembre, consisten de lo siguiente:

	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2016		2015	
	US\$	815,20	US\$	1.319,53
Producto Terminado	US\$	<u>815,20</u>	US\$	<u>1.319,53</u>
Materia Prima	US\$	<u>2.306,89</u>	US\$	<u>5.822,79</u>
Provisión Inventario Obsoleto	US\$	<u>-852,92</u>	US\$	<u>-852,92</u>
	US\$	<u>2.271,17</u>	US\$	<u>5.269,40</u>

VEYCO QUIM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(8) Propiedad, Mobiliario y Equipos

Un detalle de Propiedad, Mobiliario y Equipos es como sigue:

		Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
Terrenos	USS	32.639,35	32.639,35
Edificios		5.339,09	5.339,09
Muebles y Enseres		6.942,06	6.942,06
Maquinaria y Equipo		6.897,58	6.897,58
Equipo de Computación		684,11	684,11
Vehículos		23.092,64	23.092,64
(-) Depreciación Acumulada		<u>(47.192,86)</u>	<u>(46.711,30)</u>
	USS	26.401,97	28.883,53

(9) Activos por Impuestos Diferidos

Representa los valores que podrán recuperarse en el futuro y que corresponde a las Provisiones de Jubilación Patronal, que de acuerdo a la Legislación Tributaria, en estos años es No Deducible.

Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
_____	_____

(10) Pasivo por Impuesto Diferido

Representa los valores que la compañía deberá pagar al fisco en concepto del incremento del Costo de los Activos Fijos al utilizar el Costo Asumido.

Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
_____	_____

VEYCO QUIM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Durante el año 2012, la compañía decidió reversar el Activo por Impuesto Difendo.

(11) Cuentas y Documentos por Pagar

Un detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
Proveedores Locales	US\$	US\$
Cuentas por Pagar a Relacionadas	527,85	802,26
Cuentas por Pagar al Fisco	266,05	344,15
	<u>US\$ 793,90</u>	<u>US\$ 2.246,41</u>

(12) Otras Obligaciones No Corrientes

Un detalle de otras Obligaciones No Corrientes al 31 de diciembre, es como sigue:

	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
Cuentas por Pagar Relacionadas	US\$ 486,32	US\$ 6.918,03
	<u>US\$ 486,32</u>	<u>US\$ 6.918,03</u>

(13) Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El movimiento de la Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, fue como sigue:

	Diciembre 31 2016	Diciembre 31 2015
Saldo Inicial	US\$ 2.926,00	US\$ 2.926,00
Provisión del Año	-	-
	<u>US\$ 2.926,00</u>	<u>US\$ 2.926,00</u>

(14) Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el Impuesto a la Renta para el año 2016, se calcula en un 22% y un 22% para el 2015, sobre las Utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Tributarias, a partir del año 2010, se debe considerar como Impuesto a la Renta mínimo el valor del Antípodo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del Activo, 0.2% del Patrimonio, 0.4% de Ingresos gravado y 0.2% de Costos y Gastos Deducibles. Sin embargo cuando las compañías son nuevas, éstas están exentas del pago del dicho Antípodo.

(15) Capital Social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de US\$ 1,000.00 dividido en participaciones de un valor de US\$ 1 cada una.

(16) Aspectos Tributarios

De acuerdo a las Disposiciones Tributarias vigentes, la facultad de determinación de la Obligación Tributaria por parte de la Administración Tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la Tarifa de Impuesto a la Renta para Sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2015.
- Exoneración del Impuesto a la Renta durante 5 años para nuevas Sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del Impuesto a la Renta de ciertos Gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por Instituciones Financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta en pagos al exterior conforme la tarifa de Impuesto a la Renta para Sociedades.

- Exoneración del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas Sociedades.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos de Capital e Intereses por créditos otorgados por Instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha Noviembre 4 de 2011, se promulgó en el Suplemento de Registro Oficial No. 583 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado el mismo que incluye entre otros aspectos Tributarios los siguientes:

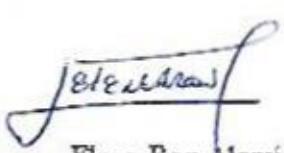
- Establecimiento como Gasto No Deducible la Depreciación de Vehículos que cuyo costo de adquisición sea mayor a US\$ 35.000,00, con ciertas exenciones.
- Impuesto a la Renta Único del 2% a la actividad de producción y cultivo de banano.
- Incremento del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%.
- Reconocimiento como Crédito Tributario para cinco años el pago del Impuesto a la Salida de Divisas, que se realizan en las importaciones de Matena Prima, Insumos y Bienes de Capital con la finalidad que sean incorporados en procesos productivos en función de los listados que emita el Comité de Política Tributaria.
- Exoneración del pago del Impuesto a la Salida de Divisas a los dividendos pagados al exterior, siempre y cuando el beneficiario no se encuentre en países que sean paraísos fiscales o tengan menor imposición.
- Presunción de haberse efectuado la Salida de Divisas en pagos efectuados desde el exterior, así como, por los ingresos de las Exportaciones que no ingresan al país.

17. Eventos Posteriores.

Hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros, no han existido Eventos que deban ser revelados en las Notas a los Estados Financieros, que afecten la presentación de los mismos



Ins/ Renato Vega Jaramillo
GERENTE.



Elena Ron Alomía
CONTADORA.